

POR INCUMPLIR ACUERDO:

FNE pide multa por casi US\$ 4 millones para PedidosYa

La Fiscalía Nacional Económica (FNE) presentó un requerimiento ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) contra Delivery Hero E-Commerce Chile por incumplir el Acuerdo Extrajudicial N° 30, aprobado por el TDLC en diciembre de 2023. En su presentación, la fiscalía solicitó una multa ascendente a US\$ 3,8 millones para la matriz de PedidosYa.

En particular, la FNE acusa a PedidosYa de implementar en su plataforma una etiqueta o *tag* denominada "Mismo precio que en local", cuya activación por parte de los restaurantes asociados implicó una limitación a la libertad de estos últimos de establecer precios más bajos en sus canales propios de venta, sea de manera presencial o por medio de sus propios sistemas de *delivery*.

En atención al acuerdo extrajudicial que, a juicio de la FNE habría sido vulnerado, "esta política comercial constituye una cláusula de nación más favorecida o de paridad de precios que se encuentra prohibida en base a dicho documento que fue aprobado por el TDLC".

El fiscal nacional económico, Jorge Grunberg, manifestó que "este requerimiento refuerza la prioridad que otorgamos a los mercados digitales y reafirma la prohibición a las plataformas de *delivery* de incorporar cláusulas de paridad de precios, que perjudican a los consumidores al limitar a los restaurantes para fijar los precios de sus productos en los distintos canales".